

<b>I -08- 2003</b>
--------------------

<b>SP</b>
-----------

<b>Asunto:</b> <b>Documentación Sanitaria</b>
---

<b>Area de Aplicación:</b> <b>Sanidad</b>
---

<b>Descriptores:</b> <b>Historia clínica</b>
--

Dentro de la población reclusa extranjera, existe una parte de habla no hispana que, aunque no constituya un colectivo demasiado importante desde el punto de vista numérico, si puede suponer un problema a la hora de efectuar las necesarias entrevistas al ingreso en el establecimiento. En lo que respecta al primer contacto con el equipo sanitario, la situación derivada del desconocimiento del idioma puede tener una especial trascendencia por cuanto el examen médico al ingreso es imprescindible para descartar patologías importantes transmisibles o no.

Por ello, la documentación sanitaria oficial que acompañaba a la Instrucción 12/98 de esta Dirección General se ha visto incrementada con la que ahora se adjunta, y que consiste en unos cuestionarios bilingües que han de ser entregados a los internos de habla no española en el momento del examen médico al ingreso, con el fin de facilitar la comunicación y el despistaje de las patología aludidas. En el anexo figuran estos cuestionarios, que han sido elaborados en los idiomas siguientes: alemán, árabe, chino, francés, inglés, ruso.

Como es natural, el cuestionario no excluye la necesidad de recurrir a un traductor en los casos en los que haya que desarrollar la información que de aquel se derive, pero constituye en cualquier caso una ayuda importante para el diagnóstico en este primer contacto con el interno.

Madrid, 10 de junio de 2003  
EL DIRECTOR GENERAL DE  
INSTITUCIONES PENITENCIARIAS

Angel Yuste Castillejo

